NOTA DNCP/DNC/ N° 2820 / 2015

Asunción, 12 de marzo de 2015

Ref.: EXP. N° 306.643 (10/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de láminas para envolver alimentos – ID N° 290.775.-

LIC.
Liz Raquel Duarte Quintana, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

1. Solicitamos a la convocante aclarar si aplica o no el formulario n° 12 del anexo B.

2. Aclarar cual será el calcula para la presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas en el punto 14 del anexo B.

3. Modificar la capacidad técnica del punto 20 del anexo B de la presente carta de invitación, ya que el mismo no corresponde, considerando que el mismo apunta a la infraestructura, ya sea a la capacidad del personal, instrumentos para una buena provisión del servicio requerido.

4. Recomendamos indicar un criterio para la determinación de la experiencia.

5. Establecer el plazo de la notificación en el punto 24 del anexo B, de acuerdo a lo indicado en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs